



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS



Ciudad de México a 7 de noviembre de 2022  
Oficio No. ICATCDMX/DG/DPCER/140/2022

**ASUNTO:** Oficio por el que se informa que no se tiene previsto publicar propuesta de Mejora Regulatoria, por lo tanto, no se puede presentar Agenda Regulatoria.

**Lic. Norma Solano Rodríguez**  
Directora General de Asuntos Jurídicos y  
Normatividad de la Agencia Digital de  
Innovación Pública.

#### PRESENTE

Estimada licenciada,

En atención al oficio ADIP/DGAJN/404/2022 recibido en fecha 11 de octubre de 2022 en el que se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el día 5 de noviembre el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de diciembre al mes de mayo de 2021.

Tengo bien a señalar que el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará agenda regulatoria para el semestre diciembre 2022 mayo 2023, de conformidad a lo establecido en los Artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención al presente, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

La Directora y Enlace de Mejora Regulatoria

Mtra. Claudia Arvizu Ortiz

C.c.e.p. Lic. Guillermo Guido Ariceaga Director de Mejora Y Análisis de Impacto regulatorio. ([gariceaga@cdmx.gob.mx](mailto:gariceaga@cdmx.gob.mx))  
Mtro. Adrián Escamilla Palafox, Director General del ICAT CDMX. Para su superior conocimiento. ([aescamillap@cdmx.gob.mx](mailto:aescamillap@cdmx.gob.mx))  
Lic Humberto Kaiser Ferrera. Director de Administración y Finanzas. ([hkaiserf@cdmx.gob.mx](mailto:hkaiserf@cdmx.gob.mx))  
Ing. Francisco Daniel Quezada Morales. Director de Alianzas Estratégicas. ([fquezadm@cdmx.gob.mx](mailto:fquezadm@cdmx.gob.mx))  
Mtro. José Manuel Munguía Martínez. Director de desarrollo de competencias. ([jmunguiama@cdmx.gob.mx](mailto:jmunguiama@cdmx.gob.mx))  
Lic. José Eduardo Lee Luna. Subdirector de Asuntos Jurídicos. ([jleel@cdmx.gob.mx](mailto:jleel@cdmx.gob.mx))  
Mtro. Roberto Salinas Loera. Director de la unidad de capacitación GAM. ([rsalinasr@cdmx.gob.mx](mailto:rsalinasr@cdmx.gob.mx))  
  
Mtro. Roberto Cruz Camacho. JUD de Análisis de Información y Proyectos ([rcruzc@cdmx.gob.mx](mailto:rcruzc@cdmx.gob.mx))